

A 31 DE JULIO DE 2026

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

RAZONES DE LIQUIDEZ

RAZÓN CORRIENTE

$$\frac{249.142.016.342}{113.083.109.131} = \$ 2,20$$

La razón corriente indica que por cada peso (\$1) que el Hospital Maria Inmaculada debe a corto plazo, se cuenta con \$2,20 respaldando esa obligación. Esta razón refleja la disponibilidad de la empresa para atender las obligaciones del corto plazo.

CAPITAL NETO DE TRABAJO

$$249.142.016.342 + (113.083.109.131) = 136.058.907.211$$

El valor de \$136.058.907.211 es la suma con que podría contar el Hospital después de haber cancelado todas sus obligaciones a corto plazo. Se debe tener en cuenta que en esta disponibilidad se encuentra incluido el inventario que no es convertible en efectivo en forma inmediata.

PRUEBA ÁCIDA

$$\frac{249.142.016.342 - 15.771.275.591}{113.083.109.131} = \$ 2,06$$

Este indicador refleja la capacidad de la empresa para cancelar sus pasivos de corto plazo sin tener que vender su inventario. Esto indica que por cada peso que se debe a corto plazo la empresa cuenta con \$2,06 para su cancelación con disponibilidad inmediata.

SOLIDEZ

$$\frac{363.530.030.608}{130.748.088.749} = \$ 2,78$$

Da a conocer la consistencia financiera de la empresa. Esto quiere decir que por cada peso (\$1) que la empresa debe, cuenta con \$2,78 para respaldar esa obligación.

RAZONES DE EFICIENCIA

ROTACIÓN CARTERA

$$\frac{152.045.926.290}{188.036.922.495} = 0,81 \text{ VECES}$$

Indica el número de veces que las cuentas por cobrar giran en promedio durante el año. Para el caso, las cuentas por cobrar giraron 0,81 veces durante el periodo.

PERIODO DE COBRO DE CARTERA

$$\frac{360}{0,81} = 445 \text{ DIAS}$$

Este indicador refleja que cada 445 días las ventas a crédito se convierten en efectivo.

ROTACIÓN DE PROVEEDORES

$$\frac{73.110.164.907}{107.420.393.198} = 0,68 \text{ VECES}$$

PERIODO DE PAGO

$$\frac{360}{0,68} = 529 \text{ DIAS}$$

Indica que en promedio cada 529 días, el Hospital cancela sus obligaciones. Se debe tener en cuenta que es buen promedio con respecto al recaudo de cartera.

ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES

$$\frac{152.045.926.290}{363.530.030.608} = \$ 0,42$$

De acuerdo a las ventas, refleja cuántos pesos genera cada peso invertido en el total de los activos. En otros términos nos indica que por cada peso invertido en los activos totales generó por ventas \$0,42 pesos durante el periodo.

A 31 DE JULIO DE 2026

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

INDICADORES DE RENTABILIDAD

MARGEN BRUTO

$$\frac{38.265.463.025}{126.961.858.946} = \$ 0,30$$

El margen bruto refleja la proporción de los ingresos operacionales disponibles luego de asumir los costos de producción; indica que por cada peso de ventas a 31 de julio del 2026, se obtuvo \$0,30 de utilidad del ejercicio.

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

$$\frac{38.265.463.025}{232.781.941.859} = \$ 0,16$$

Es decir, por cada peso de Patrimonio se obtuvo \$0,16 de utilidad del ejercicio, a 31 de julio del 2026.

SUFICIENCIA PATRIMONIAL

$$\frac{232.781.941.859}{25.077.664.026} \times 100 = 928,2$$

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO TOTAL

$$\frac{130.748.088.749}{363.530.030.608} = \$ 0,36$$

Indica que por cada peso invertido en activos, cuánto está financiado por terceros y qué garantía está presentando a los acreedores. Por cada peso del activo, \$0,36 esta siendo financiado por los acreedores.

APALANCAMIENTO TOTAL

$$\frac{130.748.088.749}{232.781.941.859} = \$ 0,56$$

Este indicador refleja el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores del Hospital. Por cada peso de Patrimonio \$0,56 esta siendo financiado por los acreedores.

APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO

$$\frac{113.083.109.131}{232.781.941.859} = \$ 0,49$$

Indica el grado de compromiso para atender deudas a corto plazo. Por cada peso de Patrimonio \$0,49 se tiene de deuda con terceros a corto plazo.

INDEPENDENCIA FINANCIERA

$$\frac{232.781.941.859}{363.530.030.608} = \$ 0,64$$

Capacidad de la empresa para cubrir todas sus necesidades económicas sin que para ello tenga que realizar ningún tipo de actividad. Cuanto mayor sea éste mayor será la autonomía financiera de la empresa.


DIANA KATHERINE DIAZ VALLEJO

Profesional Universitario en Contabilidad

T.P. N°307859-T

Líder gestión
financiera
Elaboró

Profesional de calidad

Revisó

Profesional especializado (Gestión
de calidad)

Aprobó

Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)